



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:14881/2012

CÓRDOBA, 10 FEB 2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Rectoral N° 2439/14; teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado a fojas 99 por el Centro de Estudios Avanzados, la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 101, lo expresado a fojas 102 por la Dirección General de Contrataciones y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 55673 ;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Modificar el Artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 2439/14 en el sentido de que donde dice: "...30 de noviembre de 2014...", debe decir: "...31 de diciembre de 2014...".

ARTÍCULO 2 .- Reemplazar la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que como anexo forma parte integrante de la RR N° 2439/14, por su similar que corre agregada a fojas 101 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3 .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase su conocimiento a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 56



UNC	18/12/2014	Expediente: 0014881/2012	SOLICITUD DE RESOLUCIÓN RECTORAL
------------	------------	-----------------------------	---

OBJETO: Se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (Profesional Independiente), con la Lic. en comunicación Social Andres Sebastian Canavoso para brindar sus servicios profesionales y cumplir funciones de Secretario Técnico en la Maestría en Procesos Educativos Mediados por la Tecnología que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados. El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Art. 25 inc d) punto 2 y Ordenanza HCS 05/2012.

Licitación Pública	Licitación Privada	Contratación Directa	Viáticos	Contratación de Personal X
--------------------	--------------------	----------------------	----------	-----------------------------------

COMISIÓN EVALUADORA:

CONTRATADO	Importe Total
Lic. Andres Sebastian CANAVOSO D.N.I. 26.108.011 Período de Contrato: 01/09/2014 al 31/12/2014 Contrato obrante a fs. 83/85 Retribución total: \$ 16.440.-* *Pagaderos en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 4.110,00.- según cláusula SEXTA del contrato.- Notas: 1) El contrato a que se hace referencia en el presente expediente será atendido con Fondos Propios de Fuente 12 de la Maestría en procesos educativos del Centro de Estudios Avanzados, según informe a fs. 88.- 2) Se recuerda a la dependencia que debe gestionar la contratación con la suficiente antelación para que la prestación de servicios se efectivice recién una vez suscripto el contrato respectivo.- 3) Se solicita autorización para que la Dra. Alicia María Servetto, Directora del Centro de Estudios Avanzados, suscriba el contrato en representación de esta Universidad. 4) Se solicita el reconocimiento y el pago de los servicios prestados por el Lic. Canavoso desde el 1º de enero al 30 de abril de 2014 por el monto de \$3.120,00 y por el período desde el 1º de mayo al 31 de agosto del 2014, por el monto de pesos cuatro mil ciento diez (\$4.110,00) y un total de pesos 5) Se recuerda que al momento de suscribir el contrato se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes del <u>Impuesto a los Sellos</u> de la Provincia de Córdoba.	\$ 45,360.00

IMPUTACIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

FUENTE 12	Progr. 33	Sub-progr. 00	Proy. 00	Act. 01	Afectación 2014
Dependencia 69	Inciso: 3	Part.princ. 4	Part.Parcial: 9		\$ 45,360.00

Observaciones:

msm

[Signature]
 Lic. SUSANA MAREK
 Dirección Gbl. de Contrataciones
 S.P.E. - U.N.C.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Córdoba, 19 de diciembre de 2014
 Pase a DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
 Atentamente.

[Signature]
 Dr. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba